

728-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas del once de mayo de dos mil diecisiete.-

Corrección oficiosa de la resolución 633-DRPP-2017 de las diez horas ocho minutos del veintiocho de abril de dos mil once (sic), referida al proceso de renovación de estructuras en el cantón de San Pablo, de la provincia de Heredia, por el partido Acción Ciudadana.

Mediante resolución 633-DRPP-2017 de las diez horas ocho minutos del veintiocho de abril de dos mil once (sic), por error material se acreditó a Alonso Renato Víquez Sancho, cédula de identidad 401960859, como delegado territorial del cantón de San Pablo, provincia de Heredia, siendo lo correcto acreditar al señor Renato Víquez Jiménez, cédula de identidad 401110991, en el cargo mencionado.

Asimismo, en el encabezado de dicha resolución se consignó el año de manera errónea, siendo lo correcto: 2017.

De conformidad con lo preceptuado en el numeral 157 de la Ley General de la Administración Pública por tratarse de un error material, se corrige de forma oficiosa la resolución 633-DRPP-2017, a efectos de que se lea según se indica a continuación:

*“633-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con ocho minutos del día veintiocho de abril del año dos mil **diecisiete**.-“*

Asimismo, léase correctamente:

“DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701900788	ADEMAR ROBERTO AZOFEIFA MURILLO	TERRITORIAL
401110991	RENATO VIQUEZ JIMÉNEZ	TERRITORIAL
112760616	CAROLINA URCUYO SOLORZANO	TERRITORIAL
107590505	SILVIA GABRIELA MEZA NAVARRO	TERRITORIAL
108950150	TATIANA LOAIZA RODRIGUEZ	TERRITORIAL”

El resto del texto se mantiene intacto.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/smm/pixj

C.: Expediente 030-2001, Partido Acción Ciudadana

Área de Registro y Asambleas

Ref., No. 5134, 5532-2017.